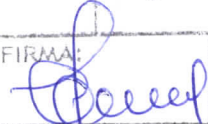


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	03 JUN 2025	REG. 488
FIRMA:	ENTRÓ	
	13:42	

NOTA N° 241 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 JUN 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Eduardo MANSILLA FAJARDO, D.N.I. N° 25.633.246, legajo N° 2563324600, categoría 19 P. O. M. y. S., dependiente de la Secretaria de Deportes Zona Sur.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su notificación por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“ 2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional Nº 26.206 de Educación Pública Nacional”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 467	29 MAYO 2026	1357
		folios
FIRMA: URQUIZA FUENTES Jefe de Gabinete Descentralizado Dirección: Despacho Presidencia Poder Legislativo		

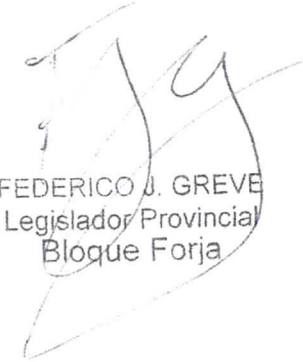
Ushuaia, 27 de mayo de 2026.

NOTA Nº 218 / 2026
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar ante quien corresponda la **ADSCRIPCION** a partir del día de su notificación para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días del Agente MANSILLA FAJARDO Daniel Eduardo, D.N.I Nº 25.633.246, Categoría 21 POMyS, quien es dependiente de la Secretaría de Deportes- Zona Sur del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja